



## BOLETÍN INFORMATIVO

9 DE OCTUBRE DE 2023

El Banco de Guatemala hace del conocimiento de los bancos del sistema y sociedades financieras que, a partir del 9 de octubre del presente año y hasta nuevo aviso, la ventanilla de facilidades permanentes de inyección de liquidez estará disponible desde las 8:30 horas. Las demás condiciones para realizar dichas operaciones, así como los sistemas de negociación, garantías y metodología de valorización, se mantendrán invariables.